



BOLETÍN NÚMERO 2

Dosis informativas regionales

Diciembre de 2016

 MINJUSTICIA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

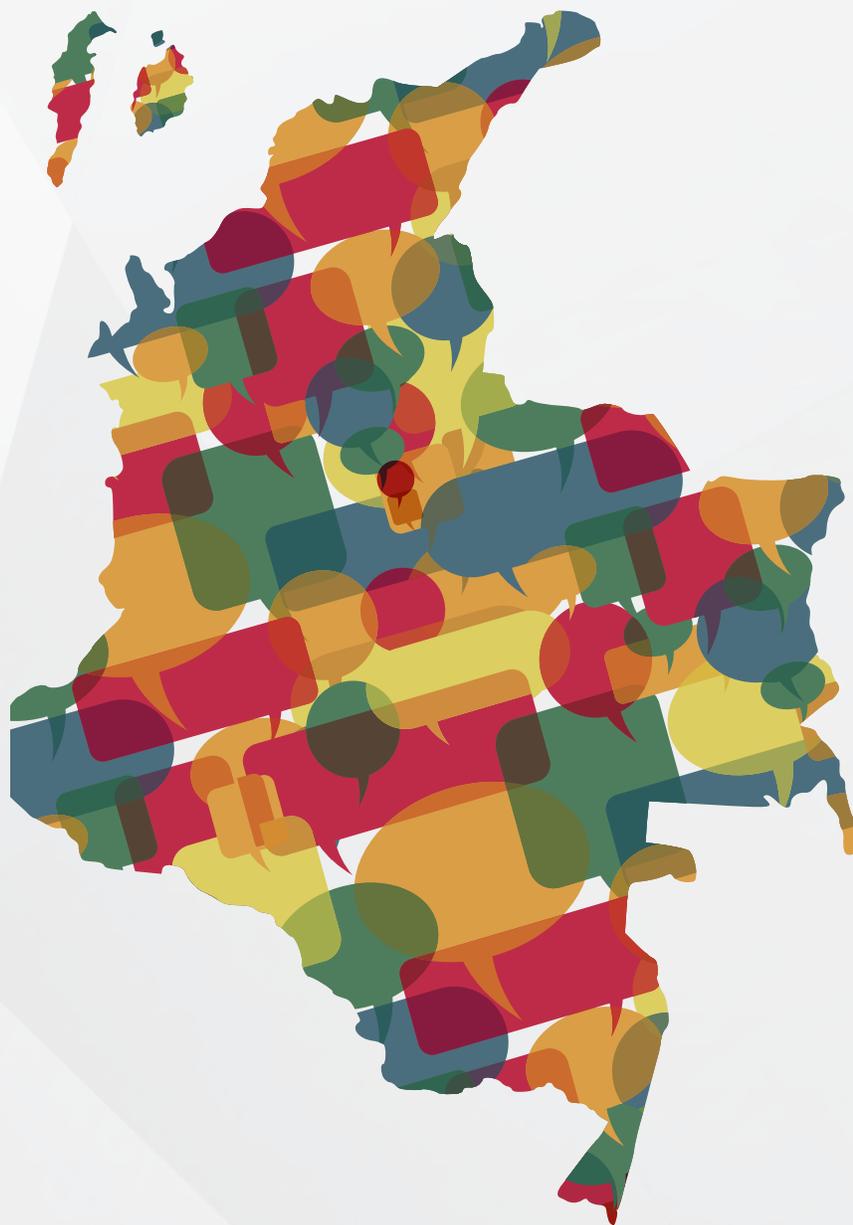
 **UNODC**
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

 **O.D.C. OBSERVATORIO DE DROGAS
DE COLOMBIA**

BOLETÍN NÚMERO 2

Dosis informativas regionales

Diciembre de 2016



 MINJUSTICIA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

 **UNODC**
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

 **O.D.C. DE COLOMBIA**
OBSERVATORIO DE DROGAS

Índice

1. Una vida dedicada a la comprensión y al aporte al tema de las drogas: Gabriel Gutiérrez
2. El Tercer Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas: Palco especial a los territorios para observar el problema de las drogas y su abordaje
3. Propuestas de intervención al fenómeno de las drogas de síntesis y nuevas sustancias psicoactivas –NSP- desde el enfoque regional
4. La superación de la adicción a las drogas, busca reducir el consumo y la reincidencia en delitos cometidos por adolescentes. Avances del Proyecto Piloto de Alternativas de Encarcelamiento en Medellín
5. Casanare se la juega por prevenir conductas de riesgo frente al consumo de drogas con el Programa Familias Fuertes
6. El II Encuentro de Centros de Estudios de Drogas genera alianzas académicas y evidencia técnica para intervenir el fenómeno de las drogas

1. Una vida dedicada a la comprensión y al aporte al tema de las drogas: **Gabriel Gutiérrez**

Después de varios años de “dedicación a la comprensión y al abordaje del fenómeno socio-cultural y económico de las drogas”, como él lo llama, se despide de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho nuestro compañero y amigo Gabriel Esteban Gutiérrez, llamado cariñosamente por sus compañeros “Gabo” quien lideraba el Grupo de Regionalización de la Política de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho. Nos comenta que sus comienzos en el tema fueron como terapeuta cuando las sustancias psicoactivas más consumidas eran la marihuana, el basuco y en menor proporción, la cocaína. Y aunque se reportaban casos de consumo de los llamados barbitúricos y tranquilizantes, hipnóticos y anfetaminas, todavía no se registraban consumos masivos de heroína y menos de sustancias emergentes en las proporciones que hoy conocemos. El consumo de estas sustancias se presentaban en otras latitudes como Europa y EE.UU.

Fue en el segundo semestre de 1986, en el marco del Año Internacional de la Juventud, cuando la preocupación sobre el tema de las drogas se hizo más visible en el país y allí Gabo ubica sus comienzos laborales con este tema; antes había trabajado en psicología organizacional y posteriormente en el campo educativo como rector de un colegio.

Recuerda que después de una etapa caracterizada por diversos esfuerzos y proyectos aislados para enfrentar el problema de las drogas, el país comprende la necesidad de unificar criterios y metodologías, y se genera un llamado a la coordinación interinstitucional, lo que da como producto, a finales de 1987 lo que podría calificarse como el primer Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción. En una siguiente etapa, la política de drogas da un giro importante. Por primera vez se habla del tema de las drogas como una realidad compuesta por tres grandes manifestaciones: la producción; el procesamiento - tráfico y el consumo. Como consecuencia se conforma un Macro Plan compuesto por tres Sub Planes: Sub Plan Nacional de Represión y Control; Sub Plan Nacional de Sustitución de Cultivos y Sub Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción.

Hacia 1994 y 1998 y con base en el mandato presidencial y la reflexión aguda sobre las políticas del Estado colombiano en materia de lucha antidrogas, se diseñó el “Compromiso de Colombia para la Superación del Problema Mundial de la Droga: Plan Nacional”. Este Plan Nacional se propone aunar esfuerzos entre las entidades estatales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, para “enfrentar de una manera integral” el problema de la droga. Es allí donde por primera vez se habla de la necesidad de organizar planes regionales, departamentales o locales.

En su amplio recorrido laboral, Gabo fue consultor de algunos convenios con Naciones Unidas asesorando a algunos países de Centroamérica y Suramérica en el inicio y conformación de sus planes nacionales de drogas. Con la Organización de los Estados Americanos (OEA) apoyó el diseño y la ejecución de la Política Pública de Juventud de Colombia. También fue invitado

especial de varias organizaciones internacionales para intercambiar conocimientos y experiencias sobre programas pioneros de tratamiento y de reducción de daños en varias ciudades de EE.UU. y Europa. Fue docente universitario y en su momento impulsó y colaboró con la estructuración y puesta en marcha de planes de estudios sobre la temática de las drogas a nivel de pregrado y postgrado.

Como servidor público, logró hacer de su trabajo, un compromiso social y una pasión y aunque se resiste al término de funcionario público, estas labores las realizó al servicio de la Dirección Nacional de Estupefacientes y posteriormente desde el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Está convencido de la necesidad de eliminar las barreras conceptuales y metodológicas para el control a la oferta y a la reducción del consumo y considera que el problema de las drogas no son las drogas, sino la dificultad del trabajo interinstitucional. Además critica a quienes desde lugares comunes apelan al susto y a la alarma social pero no contribuyen con soluciones concretas.



Gabriel Gutiérrez, Coordinador del Grupo de Política Regional de Drogas. 2016. -Fuente: Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas.

Considera que el país ha avanzado en la incorporación de nuevos conceptos, variadas metodologías y desarrollos en planeación para afrontar este fenómeno, pero el reto continúa y se deben seguir fortaleciendo acciones que efectivamente transformen las realidades de los sujetos y grupos involucrados o en riesgo de involucrarse a actividades relacionadas con el consumo o la oferta de drogas.

Opina que el problema de las drogas vino para quedarse y que sólo a través una política pública continua y concertada con ciudadanos y comunidades, es posible una cierta contención del mismo y sus efectos asociados; y complementa diciendo que una política pública solamente adquirirá arraigo y legitimidad si se construye desde las realidades y necesidades regionales y locales. Muchas gracias a Gabo por su dedicación y análisis del fenómeno de las drogas desde la perspectiva de la condición humana, haciendo un gran aporte a esta lucha contras las drogas.

2. El Tercer Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas: Palco especial a los territorios para observar el problema de las drogas y su abordaje

Durante los días 27 y 28 de octubre de 2016 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el Tercer Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas organizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

Por tercer año consecutivo, el Gobierno Nacional tiene la iniciativa de generar un encuentro que permita a las regiones dialogar, socializar y comprender desde las propias experiencias y las de otras regiones, los más recientes lineamientos de la política nacional de drogas, así como su implementación en los territorios del país para solucionar esta problemática., y a partir de dicha experiencia, comprender cuáles son las nuevas dinámicas, los retos y los desafíos que representa la política de drogas de cara al presente y al futuro del proceso de regionalización de la esta política pública.

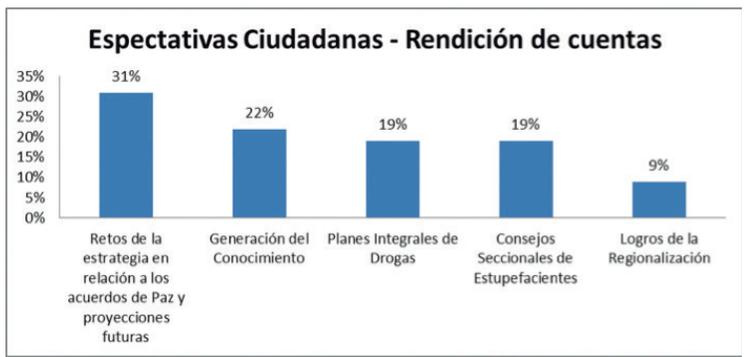
Con la finalidad de alcanzar dicho propósito, durante dos días, los representantes de la institucionalidad pública encargada en cada uno de los departamentos y en el nivel central de liderar las acciones relacionadas con esta política tuvieron la oportunidad de compartir, socializar, escuchar y conocer cuáles son los principales rumbos y estrategias con las que se están abordando el fenómeno de las drogas. Los asistentes pudieron conocer el balance de las acciones de salud relacionadas con la atención al consumo de drogas, la necesidad de fortalecer las capacidades regionales, así como la manera de abordar en la actualidad la problemática de las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas (NPS por sus siglas en inglés). Igualmente pudieron conocer la actual estrategia integral para la sustitución de los cultivos ilícitos del Gobierno Nacional, los retos del desarrollo rural en el postconflicto, entre otras temáticas de actualidad e interés sobre esta problemática.

El evento contó con una cuota internacional, gracias al apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, con la conferencia del académico Daan Van der Gouwe, Especialista en Monitoreo y Política de Drogas del Instituto Holandés de Salud Mental y Adicciones Trimbos, quien explicó la Experiencia de reducción del daño y uso medicinal del cannabis en Holanda.

Uno de los puntos centrales del evento fue la socialización de los principales resultados del Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas en Colombia, iniciativa que fue liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En 12 diálogos participativos, se

generaron debates con la comunidad, la institucionalidad pública, la academia, entre otros, para conocer las percepciones de la ciudadanía sobre la política de drogas y las alternativas para mejorarla.

Teniendo en cuenta la asistencia de las personas que afrontan el problema de las drogas en los territorios, se incluyó en el programa el acto público de “Rendición de Cuentas de la Regionalización de la Política de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho”, el cual estuvo enfocado en mostrar el conjunto de gestiones, estrategias y acciones adelantadas por la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas en los Departamentos y algunas ciudades capitales, encaminadas a lograr la apropiación e implementación de la política pública de drogas en las diferentes regiones del país, durante el periodo comprendido entre enero de 2015 y agosto de 2016. Las temáticas sobre este proceso de regionalización en las que puntualizaron los ciudadanos, fueron identificadas a través de una consulta y son las siguientes:



Fuente: Oficina de Información de Justicia - Minjusticia, UNODC 2016



Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas. Bogotá D.C., 2016
Fuente: Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Con base en los resultados de consulta ciudadana, se desarrolló el ejercicio de la rendición de cuentas, destacando los logros alcanzados y los retos de la política de drogas. En particular, el representante del Grupo de Regionalización de la Política de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho, manifestó que la gestión adelantada hasta el momento logró consolidar un proceso en las regiones, pero también se resalta la necesidad de continuar con las acciones para asegurar la implementación de la política de drogas en los territorios. Se hizo referencia a dos retos fundamentales: 1. La necesidad de desarrollar una estrategia de seguimiento a la gestión de implementación de los Planes de Drogas y 2. Continuar la articulación entre el Ministerio de Salud y Protección y el Ministerio de Justicia y del Derecho en los territorios, que permita abordar integralmente el fenómeno, desde el control a la amenaza y la reducción de las vulnerabilidades de las poblaciones afectadas.

Finalmente, cumpliendo con el propósito central del evento, el encuentro permitió un diálogo abierto e inclusivo entre los diferentes representantes de cada uno de los departamentos, así como con el nivel central, en tanto se dio espacio para discutir en un ejercicio participativo, acerca de los principales aportes para la proyección de estrategias y acciones futuras, orientadas al abordaje del consumo y la oferta de SPA en los territorios, en coordinación con el nivel nacional.

Debido al éxito que han tenido los Encuentros Nacionales de Regionalización de la Política de Drogas, los participantes de los territorios manifiestan que a futuro, el Ministerio de Justicia y del Derecho, siga brindando estos escenarios que permiten ampliar y comprender las diferentes miradas que se tienen sobre este importante problema para Colombia y para el mundo.

3. Propuestas de intervención al fenómeno de las drogas de síntesis y nuevas sustancias psicoactivas –NSP² – desde el enfoque regional

Ante la expansión y diversificación del mercado de drogas de síntesis y nuevas sustancias psicoactivas –NSP² en Colombia, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC)– Proyecto SIMICI, realizaron en la ciudad de Bogotá el Encuentro Nacional de Drogas de Síntesis, con el propósito de generar propuestas de intervención regional para abordar la problemática de dichas drogas desde los ámbitos del control administrativo, interdictivo, forense y judicial, y desde la estrategia de reducción de la demanda.

El evento contó con la participación de funcionarios de las Secretarías de Salud departamentales y municipales y de los Departamentos de Policía y de la Policía Metropolitana de las trece ciudades seleccionadas para la recolección de muestras de consumo de drogas de síntesis y marihuanas en el marco de la investigación interinstitucional denominada “Construir la línea base para el monitoreo de marihuana y drogas de síntesis en Colombia” realizada en 2015.

También asistieron funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, Fondo Nacional de Estupefacientes, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y de las Direcciones de Antinarcóticos y de Investigación Criminal de la Policía Nacional.

Con la presentación del diagnóstico de las capacidades institucionales e identificación de necesidades para abordar de manera oportuna y efectiva la problemática de las drogas de tipo sintético y NSP, el Ministerio de Justicia y del Derecho dio inicio al debate y participación de los diferentes invitados. Se reconoce la necesidad de capacitación especializada, la construcción de un monitoreo formal y permanente del mercado y composición química de las drogas de uso interno, la articulación interinstitucional de los esfuerzos de control y prevención, y la actualización normativa en la materia.

En la construcción de evidencia científica acerca de la verdadera composición de lo que se comercializa en el mercado de drogas sintéticas en Colombia se compartieron los resultados de la investigación interinstitucional enfocada a la caracterización química de las mismas. Si bien es cierto a la fecha no hay evidencia de la producción ilícita de estas drogas ni tráfico de sus precursores químicos, sí se presenta el fenómeno de adulteración y dosificación como actividades ligadas a su microtráfico y narcomenudeo. Al fenómeno de estas drogas se suma el desvío de medicamentos especiales de sus canales legítimos de comercialización hacia los centros de tráfico de drogas de síntesis.



Jornada de Capacitación Proyecto Piloto Alternativas de Encarcelamiento. Medellín, 2016.- Fuente: Subdirección Estratégica y de Análisis.

Una estrategia de vital importancia para enfrentar el fenómeno de las NSP son los Sistemas de Alertas Tempranas, los cuales se basan en estudios de la composición química de las drogas que circulan en los países para difundir información sobre su verdadera composición y sus riesgos para la salud; además suministran información para que las autoridades policiales puedan actuar para controlar las estructuras de producción y tráfico.

¹ Drogas de síntesis o sintéticas: Son aquellas elaboradas en laboratorio como consecuencia de un proceso de síntesis química -transformación molecular- que parten de un precursor que se convierte en la droga y actúan sobre el organismo, en este contexto especialmente en el Sistema Nervioso Central, produciendo cambios fisiológicos.

² Las Nuevas Sustancias Psicoactivas son aquellas que no están controladas por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes o la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, pero que pueden suponer una amenaza para la salud pública. En esta definición se utiliza la situación legal de la sustancia, derivada de su inclusión o no en las listas de control de la Organización de las Naciones Unidas. Pueden ser de origen natural (Ej.: salvinorina derivada de la salvia divinorum) o, derivada de la síntesis química como la ketamina.

³ Investigación coordinada por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Estas investigaciones fueron socializadas en el Consejo Nacional de Estupefacientes y actualmente se consolida la información que se dará a conocer al público en general.

Dicho sistema arrancó en Colombia a mediados del año 2013 en cabeza del Ministerio de Justicia y del Derecho – Observatorio de Drogas de Colombia y ha podido demostrar que en el país han hecho presencia cerca de 20 sustancias que se pueden clasificar como NSP.

En este contexto, bajo la metodología de grupos de trabajo se consolidaron las diferentes propuestas de los asistentes que servirán para la definición de lineamientos y herramientas normativas y técnicas que permitan un control oportuno ante la amenaza del posicionamiento de las drogas de tipo sintético y NSP.

En consenso, se concluye que el país ha mejorado su capacidad de respuesta frente a este tipo de sustancias, pero aún se hacen necesarias mejoras en cuanto a articulación interinstitucional, dotación de tecnología y recursos, capacitación y enfoque de las autoridades encargadas de intervenir la oferta ilícita, por lo que el Ministerio de Justicia y del Derecho de la mano con las autoridades regionales continuará desarrollando estrategias de control y trabajando arduamente para implementar las acciones que se requieran con el fin de adaptarnos a las dinámicas actuales del mercado mundial de las drogas.

4. La superación de la adicción a las drogas, busca reducir el consumo y la reincidencia en delitos cometidos por adolescentes. Avances del Proyecto Piloto de Alternativas de Encarcelamiento en Medellín

El Ministerio de Justicia y del Derecho con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Embajada de los Estados Unidos de América y la E.S.E Hospital Carisma (Medellín), se encuentra implementando una prueba piloto del “Programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas dentro del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes en el (SRPA)”, en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá. Dicho programa incorpora un tratamiento integral al consumo problemático de drogas desarrollado bajo la supervisión de un juez y de un equipo de trabajo social y sanitario y está dirigido a adolescentes que cometen delitos de menor gravedad tales como la violencia intrafamiliar, el hurto calificado y el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en los casos en que no existan indicios de que el adolescente pertenece a bandas criminales, y que exista una relación causal entre el consumo problemático de drogas y el delito cometido.

En la actualidad, la prueba piloto se encuentra en la etapa de diseño y alistamiento, por lo cual, se han realizado reuniones de acercamiento con diferentes entidades de la ciudad de Medellín y el área metropolitana del Valle de Aburrá con

⁴ Ibidem.

responsabilidades en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA, logrando la socialización del programa. Su desarrollo incluyó tres (3) talleres con expertos en el SPRA que contribuyeron a lograr la viabilidad técnica del programa y la consolidación de una ruta aplicable desde lo jurídico, sanitario y de inclusión social. Lo que sigue es la capacitación de los actores frente al modelo en los conceptos básicos en materia jurídica y sanitaria, dichas capacitaciones están programadas para diciembre de 2016. Se espera que el programa empiece su implementación desde enero de 2017 en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.



Jornada de Capacitación Proyecto Piloto Alternativas de Encarcelamiento. Medellín, 2016. - Fuente: Subdirección Estratégica y de Análisis.

Este novedoso programa busca reducir la reincidencia de los adolescentes en el delito y ofrecer mejores oportunidades de vida para los jóvenes en conflicto con la ley, hacia una vida adulta productiva con la participación activa de la familia y de las instituciones con competencias en el SPRA. Una vez culmine la prueba piloto se realizará una evaluación del mismo que permita al Ministerio de Justicia y el Derecho mejorar el modelo e incorporarlo como instrumento de política pública de drogas para su réplica en otros territorios.

5. Casanare se la juega por prevenir conductas de riesgo frente al consumo de drogas con el Programa Familias Fuertes

Las acciones de prevención del Departamento de Casanare parten del estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Casanare 2015 . En comparación con el estudio realizado en 2010, éste último muestra el aumento del consumo de drogas ilícitas (marihuana, cocaína, basuco, éxtasis y heroína) en los distintos grupos etarios. El estudio arroja que las mayores prevalencias de consumo de sustancias ilegales entre los encuestados fueron la marihuana, el basuco y la cocaína y valida la existencia de una amplia variedad de sustancias en el departamento que incluye drogas lícitas e ilícitas, de origen natural y sintético, medicamentos, entre otros. Preocupa al Gobierno Departamental que en algunos municipios la prevalencia encontrada es superior a la presentada en el Departamento de Casanare, entre ellos se destacan los municipios de: Pore 9.0% Chámeza 7.8% Yopal 7.8% Villanueva 7.8% y Paz de Ariporo 7.5%, en contraste con otros municipios donde la prevalencia de consumo entre las personas encuestadas fue de cero.

⁵ Diagnóstico de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Departamento de Casanare. Secretaría de Salud de Casanare- Yopal 2016

Esta alerta llevó a la administración departamental a implementar estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas adelantando el programa “Familias Fuertes Amor y Límites” con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, que enseña a padres e hijos adolescentes a convivir en un contexto de amor pero con límites, orientando a la familia con estrategias para el establecimiento de las reglas del hogar, fomento a la buena conducta, el uso de las consecuencias y la construcción de puentes de comunicación entre padres e hijos para prevenir conductas de riesgo, mejorar la salud, la comunicación y la crianza de los adolescentes, sus padres y el entorno familiar.

El desarrollo del programa en Casanare fijó una meta de 810 familias para la vigencia 2015 con cobertura en los diecinueve municipios del Departamento distribuidas así: Aguazul 47 familias, Chámeza 24, Hato Corozal 40, La Salina 35, Maní 42, Monterrey 60, Nunchia 20, Orocue 70, Paz de Ariporo 55, Pore 50, Recetor 15, Sabanalarga 50, Sácama 18, San Luis de Palenque 20, Tamara 35, Tauramena 25, Trinidad 14, Villanueva 40 y Yopal 150. Apoyaron este proceso 22 profesionales que previamente fueron capacitados en la estrategia por facilitadores certificados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En un ejercicio preliminar de monitoreo al desarrollo del programa aplicando la herramienta de medición a 849 jóvenes y sus apoderados en Casanare, se obtuvieron los siguientes resultados respecto a la implementación del programa:

Resultados en Padres o acudientes	Resultados en Adolescentes	Resultados en Familias
<p>Desarrollaron un 50% más de habilidades de conexión emocional según la percepción. Se incrementó la demostración de afecto en un 15,5%.</p> <p>Aprendieron maneras efectivas de disciplinar a sus hijos por lo que mejoró en 102% la actitud de los padres frente a la disciplina hacia sus hijos.</p> <p>Se evidencia que las actitudes de los apoderados hacia la orientación, trato y escucha de sus hijos muestran mejores indicadores una vez implementada la metodología de familias fuertes.</p> <p>Aprendieron a usar métodos de monitoreo efectivos para la crianza y para ayudar a sus hijos a alcanzar la autonomía personal, con lo que se hicieron más participes en la vida de los adolescentes.</p>	<p>Fortalecieron su capacidad en un 128% para tener una mejor comunicación con sus padres, para tomar decisiones saludables y prevenir conductas de riesgo.</p> <p>Los jóvenes incrementaron en un 7,2% su prevención hacia conductas de riesgo, enfrentar la presión de grupo de amigos y mostrar una conducta pro social.</p> <p>Se muestra la disminución en 52% de jóvenes que no se interesaban por su proyecto de vida como meta a largo plazo.</p> <p>En general se evidencia que la percepción de los adolescentes, es que adquirieron conocimiento de las orientaciones efectivas sobre futuro, el valor de seguir las reglas y saber apreciar el esfuerzo de sus padres en su crianza.</p>	<p>Mejoraron la dinámica relacional entre los miembros del sistema, vínculos y conexiones con la familia nuclear; por consiguiente, las familias se caracterizan por ser fuertes, unidas, comunicadas, informadas, con responsabilidad social y participantes en la prevención de conductas de riesgo.</p>

Dentro de los principales logros tenemos los siguientes:

- 1.** Amplia cobertura del programa en beneficiarios y en municipios, logrando la participación de 849 familias que fueron certificadas por el programa Familias Fuertes, Amor y Límites en los 19 municipios de Casanare, aglutinados en 53 grupos de intervención, durante la vigencia 2015.
- 2.** La adherencia al programa Familias Fuertes, Amor y Límites fue satisfactoria, medida en la puntualidad de la mayoría de familias, no obstante las restricciones de económicas, climáticas y laborales de los padres.
- 3.** La implementación de la metodología del programa Familias Fuertes, Amor y Límites durante el proceso de realización de las sesiones se optimizó el manejo del tiempo y orden, logrando realizar actividades propuestas por el manual de manera efectiva.
- 4.** La participación de los directivos y docentes de establecimientos educativos motivando la convocatoria con estrategias para lograr la asistencia a sesiones.
- 5.** Los resultados rápidos del cambio en las relaciones familiares, motivaron la continuidad del programa, al generar un efecto multiplicador.
- 6.** La etapa auto-reflexiva con las familias, haciendo énfasis en llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, el progreso en la expresión de amor, establecimientos de reglas, acatamiento de normas y en el proceso interno de mejoramiento de cada familia, constituye una herramienta muy útil.
- 7.** El Departamento de Casanare se convierte en el primer departamento del país en tener la totalidad de su territorio con la estrategia desarrollada.

6. El II Encuentro de Centros de Estudios de Drogas genera alianzas académicas y evidencia técnica para intervenir el fenómeno de las drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó en el "II Encuentro de Centros de Estudios de Drogas, Alianzas Académicas Contra las Drogas: Un Aporte Para La Paz" organizado por la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional a través del Centro Internacional de Estudios Estratégicos Contra el Narcotráfico. Este evento contó con la participación de diez (10) ponentes académicos expertos en temas de drogas y la generación de conocimiento para intervenir de mejor forma este fenómeno.

El evento abordó temas relacionados con la seguridad ciudadana, enfocados a la lucha contra el narcotráfico, como una temática en la agenda de los Estados de la Región, buscando articular observatorios y centros de investigación de delitos nacionales e internacionales, encargados de experimentar y conocer métodos, teorías, investigaciones y estrategias preventivas relacionadas con el narcotráfico, que propendan por la disminución de la criminalidad y la inseguridad para mejorar indicadores de convivencia, como medio para lograr el desarrollo social de la comunidad.

El encuentro incluyó una visita al cultivo experimental de coca de la Escuela Nacional de Operaciones Policiales - CENOP, donde se conocieron los antecedentes, líneas de investigación y resultados del cultivo experimental de coca. Se reconocieron las parcelas de coca para identificar las variedades, se mostró el proceso de extracción del alcaloide a partir de la hoja de coca y la obtención de clorhidrato de cocaína a partir de base de coca.

Para la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho fue productivo y estratégico acompañar este encuentro porque el conocimiento originado es útil para orientar los análisis e investigaciones criminológicas de los observatorios y centros de investigación del delito o de drogas. De igual forma permite apoyar acertadamente la toma de decisiones de quienes tienen la responsabilidad de generar análisis y estudiar el fenómeno del narcotráfico, proponer iniciativas para organizar y estandarizar metodologías de investigación, así como la compilación y el análisis de la información en la materia en los territorios y la complementariedad en los estudios de drogas. Todo esto con el fin de formular políticas públicas efectivas en contra de este flagelo que amenaza la prosperidad y la tranquilidad de todos.



Visita representantes Centros de Estudios de Drogas a la Escuela General Jaime Ramirez Gómez, Municipio de El Espinal, Tolima, 2016. - Fuente: Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia.



Calle 53 No. 13 - 27- Bogotá D.C., Colombia
PBX (+57)(1) 444 31 00 (ext. 1760)
www.odc.gov.co